



## **ACTA SESION ORDINARIA N° 131** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:05 horas del día 09 de Julio de 2020, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 131° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal (S) Sr. Edison Correa Ríos.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria, Área Salud.
- 4.- Modificación Presupuestaria, Área Educación.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 130.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, siendo aprobada por unanimidad, con la siguiente observación:

El Concejales Solar comenta que, en el acta no aparecen los comentarios que realizaron algunos concejales respecto a la exposición que realizaron los funcionarios de Frontel, estas fueron varias opiniones, que tienen que ver con lo que afecta a los usuarios.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 869/20.- El Concejo Municipal por unanimidad, da por aprobada con observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 130.**

#### **II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

##### **Despachada**

- Ofic. N° 360 de fecha 06.07.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 131.



- Memorando N° 037, del 08.07.2020, dirigido al Director de Finanzas de la Municipalidad, que instruye entregar Informe Financiero.

### **Recibida**

- Correo Electrónico de fecha 26.06.20, de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar de la capacitación "Estrategias Gubernamentales para la Implementación y manejo de la crisis hídrica y sanitaria en Chile".
- Oficio N° 55.574, de la Cámara de Diputados, quien da a conocer Proyecto de Reforma Constitucional que Faculta de manera extraordinaria a los Afiliados al Sistema de AFP, para retirar una parte de sus recursos.

En relación a la respuesta del Sr. Jaime Fernández, Director de Finanzas Municipal, el Presidente solicita al Administrador Municipal Sr. Parra, quien se encuentra en la sesión, para que comente sobre esta solicitud de Informe Financiero.

El Sr. Parra explica que sostuvo una reunión con Don Jaime Fernández, quien se encuentra elaborando un Informe detallado, respecto al Presupuesto Municipal y, en la próxima sesión será entregado al Concejo.

Respecto a la correspondencia recibida, el presidente consulta si algún concejal le gustaría participar de la capacitación que invita la Asociación Chilena de Municipalidades. Ningún miembro del Concejo, está interesado en esta invitación.

### **III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA SALUD**

Enseguida el presidente presenta una Modificación Presupuestaria en el Área de Salud, por un monto global de M\$ 25.000.- y, que corresponde a una mayor disponibilidad presupuestaria, la cual contempla un aumento de recursos destinados para la contratación de personal de reemplazo por licencias médicas, compra de Elementos de Protección Personal (EPP) y Acreditación Cesfam Antuco.

Después que el presidente entrega los argumentos que justifican esta modificación al presupuesto de Salud, es sometido a votación, obteniendo el siguiente resultado:

### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 870 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria N° 05, Área Salud, por un monto global de M\$ 25.000.- (veinticinco millones de pesos), por aumento de ingresos.**

### **IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA EDUCACIÓN**

Continuando con la tabla de materias, el presidente presenta una Modificación Presupuestaria por mayores ingresos, Área Educación por un monto de M\$ 170.000.-, que incorpora los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación año 2020 (FAEP20).



Para abordar mejor el tema, invita al Director de Finanzas de Educación Sr. Claudio Mella, pero por problemas de conectividad, se somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 871 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria N° 03, Área Educación, por un monto global de M\$ 170.000.- (Ciento setenta millones de pesos), por incorporación de recursos.**

### V.- CUENTA ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de algunas gestiones realizadas.

- Informa sobre el financiamiento por parte del Gobierno Regional (Core) del Proyecto FNDR, de Electrificación Rural, que tiene por objetivo entregar energía domiciliaria a diversos sectores de la comuna como son: Campamento Viejo, Villa los Canelos, Manquel, Alto Antuco, Coihueco entre otras localidades. Serán 41 familias beneficiadas y, la inversión fue aprobada por un monto de 425 millones de pesos. El presidente agradece a los Consejeros Regionales que apoyaron en este proyecto, especialmente a la Sra. Teresa Stark.
- Informa que se reunió, mediante teleconferencia, con los representantes de Colbún y la Intitución Huella Local, para definir la cartera de proyectos para este 2020 y 2021. Recuerda que, gracias a este convenio gestionado con la mencionada institución privada, ya tenemos financiado y en espera de la ejecución 2 proyectos de pavimentación participativa, como son las calles 5 de Abril y una parte de Sargento Aldea.
- Informa que ha continuado con éxito la entrega de ayudas sociales con recursos del municipio y de la Subdere.  
Se entregó en terreno el reconocimiento a los emprendedores que se adjudicaron el “Fondo Microempresa Inclusión” de Fosis, Senadis y Gobierno Regional.  
Menciona que fueron 16 emprendedores, quienes se adjudicaron un millón de pesos para la compra de insumos y materiales para ejecutar o reforzar una idea de negocio. Se acudió a sus respectivos hogares, donde se les hizo entrega de un galvano y una caja de alimentos.  
Precisó que se ideó esta modalidad de la caja de alimentos, para darle una utilidad práctica a los recursos que se tenían destinados para la ceremonia de cierre y cóctel, entendiéndose que estamos en una situación económica compleja producto del Covid 19.
- Por último, informó que el último reporte de la Seremi de Salud indicó que en Antuco se registran hasta el momento 43 casos de Covid 19.  
Sin embargo, de estos 43 casos, sólo 7 se mantienen activos, los cuales están debidamente identificados, acotados y prestándoles toda la ayuda posible por parte del Cesfam de Antuco y el municipio.

Destaca el gran trabajo que ha realizado el Cesfam de Antuco, felicita sus a funcionarios, que han permitido tener unas rápidas pesquisas de casos y contenerlos a la brevedad.



Esto ha permitido que en Antuco no se tengan brotes de contagio, ya que se ha actuado de manera diligente y preventiva.

Reconoce también el trabajo de la barrera sanitaria, por ende de todos los funcionarios que cumplen labor ahí, tanto municipales como de salud.

Menciona que pese a las mejoras que pudiera necesitar la barrera sanitaria, ésta ha cumplido su objetivo, ya que no se ha tenido casos asociados a la visita de turistas y visitantes.

## VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay.

## VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el Sr. Vivanco, quien se refiere a un tema que ha salido en redes sociales, de una situación muy desagradable que ocurrió el día domingo pasado con uno de los ciudadanos más reconocidos y queridos como es Rodrigo Yáñez ( Yoyo), quien fue detenido por carabineros y se acusa de una fuerza desmedida de parte de ellos, un procedimiento bastante fuera de lo normal, solicita al Alcalde que investigue esta situación, comenta que ha tratado de ubicar al Teniente, es muy lamentable que una persona con capacidades diferentes, se tenga un trato como este.

En otro punto, consulta al presidente si se les avisó a los emprendedores sobre la medida que expuso junto al concejal Peña acerca del aplazamiento en cuotas de la cancelación de sus patentes.

Finalmente, consulta por la maquinaria y materiales para arreglar los caminos.

Toma la palabra el concejal Isla, quien consulta al Alcalde sobre en qué situación laboral se encuentra el Sr. Boccaletti, de que asumió como Director de Obras el Sr. Correa, desapareció del municipio.

Además, felicita a los funcionarios que han trabajado en la barrera sanitaria, comenta que están haciendo una labor bastante eficiente, ha funcionado perfectamente.

En otro punto, consulta que pasa con el rol provisorio del camino interior de Villa Peluca.

Sugiere al Alcalde mayor fiscalización de carabineros en control de velocidad.

Pregunta si el beneficio de gas es para toda la comunidad antucana, personas con y sin trabajo, o se ve caso a caso.

Comenta respecto al horario de atención exclusivo que tiene don Jaime Fernández, siguen los viajes seguidos a Los Ángeles, consulta si entrega algún informe de esto, por su cantidad de horas extras y cometidos.



El concejal Águila toma la palabra, quien retoma el tema del concejal Isla respecto de los caminos, menciona que estos están intransitables, sobre todo en Alto Antuco y Pajal, debe comunicarse con vialidad e informar de esta situación.

Comenta sobre una planta de áridos que está funcionando cerca de Antuco, le gustaría saber si el municipio está en conocimiento, si ésta cumple con todos los requisitos para funcionar en la comuna.

Además, comenta al alcalde que debiera realizar más fiscalizaciones al uso de mascarillas en locales comerciales, existen negocios que ni los trabajadores usan mascarilla.

Para terminar, solicita al presidente que se revisen los conectores de agua lluvia, que la mayoría están tapados con arena y hojas.

Toma la palabra el concejal Higuera, quien comenta que si bien sabe que el proyecto de luminarias ya se ejecutó, que se hizo retiro de todas las luminarias que se habían contabilizado, quiere saber dónde están almacenadas esas luminarias.

Consulta si el contenedor que se encuentra en el control sanitario fue el que se compró, de no ser así, que pasó con el que se debía comprar, se tomó un acuerdo que se adquiriera uno.

Siguiendo con su intervención, el concejal comenta que le preocupa en qué situación se encuentra el comité Nuevo Amanecer. El día de ayer, se enteró que el terreno donde se construirá esa población tiene serios problemas.

Toma la palabra el concejal Peña, quien expone que los concejales ya han expuesto varios temas importantes, es preocupante lo ocurrido con Rodrigo (Yoyo), se debe clarificar la situación, quien fue el responsable.

Existe una situación que le comentaron personas que están relacionadas al turismo en la comuna, respecto al Encargado de Turismo, quien está incentivando a que las personas tomen represarías contra los turistas que visitan la comuna en tiempo de pandemia, causa extrañeza el actuar de este funcionario. Es preocupante que se incite a la violencia por redes sociales, no es la forma.

El concejal Solar, consulta al Alcalde si el contrato que tiene el municipio con la empresa que presta el servicio de extracción de basura, DEMARCO, se encuentra publicado en la página de la municipalidad, los dirigentes gremiales necesitan una copia de ese contrato, y es más fácil que puedan acceder a esa información por la página web.

Sobre el mismo punto, consulta si el municipio realizó los traspasos de los fondos que entrega la Subdere y, que corresponden al año 2019, para el pago del bono que la municipalidad le entrega a la empresa y, la empresa a sus trabajadores.

Comenta que la Cooperativa de Agua Potable hizo efectivo el bono covid-19, para los usuarios del sistema, sugiere al alcalde que se envíe en nombre del Concejo, una carta de agradecimientos por esta buena gestión realizada por la cooperativa.



En otro punto, comenta que se debiera pensar en el trabajo que se debe realizar todos los años, como es el Plan de Riego, ver la forma de proveer una cuadrilla que realice estos trabajos, el canal está bastante deteriorado y en el verano es indispensable contar con él. Además, se aprovecha de contratar a personas que se encuentran cesantes, se debiera coordinar con la presidenta del canal de riego.

Finalmente, comenta que en concejo se habló de la contratación de una nutricionista en el consultorio, para un programa especial, solicita al alcalde que se priorice a una persona de la comuna. Recoge lo que dijo un concejal respecto que se encuentran en diversos caminos rurales, alcantarillas tapadas, problemas de anegamiento. Se vería con agrado que una cuadrilla de vecinos, ayudando a resolver el problema en vez de denunciarlo, ya que es el mismo camino donde transitan ellos y sus familias.

Continuando con la sesión el presidente se dispone a responder las consultas realizadas por los señores concejales.

Respecto la situación expuesta por el concejal Vivanco, sobre el Joven Rodrigo (Yoyo), comenta que sólo tiene conocimiento de lo ocurrido por lo que dicen las redes sociales, no he llegado ningún documento o reclamo al municipio, sin embargo, comparte completamente lo expuesto por los Sres. Concejales, amerita una investigación de las autoridades que corresponden. Comenta que se reunirá con el Teniente para analizar este tema y, otros más que aquejan a la comunidad.

Comenta que se ha difundido con los emprendedores afectados por motivos de pandemia, la iniciativa de que realicen el pago de sus contribuciones de patentes comerciales, las que serán postergadas hasta el 31 de octubre y, además, se facilite el pago en cuotas de 3 y 6 meses. Se seguirá insistiendo en este tema.

Sobre la maquinaria para el arreglo de camino, se está gestionando con una empresa privada que nos apoye con este tema, aparte de lo que debe gestionar la municipalidad.

Respecto a la situación del Sr. Boccaletti, este funcionario se encuentra con licencia médica.

En relación al rol provisorio del camino interior de Villa Peluca, se ha intentado comunicar en reiteradas ocasiones con el Director Provincial de Vialidad, el Director de Obras ha enviado correos electrónicos y, ha tratado de contactarse por teléfono, sin tener respuesta de la institución.

Sobre la entrega de gas, es para todos los vecinos de la comuna que lo necesiten, no personas con trabajos remunerados y empresarios, la idea es que la ayuda llegue a toda la comunidad que esté pasando necesidades.

Respecto la planta de áridos que se encuentra en comuna, el presidente dice desconocer el tema.

El Concejal Peña, comenta que esta planta se encuentra ubicada en propiedad de la Sra. Sandra Bobadilla, se debiera saber cuál es la finalidad de estos trabajos, si se trata de una planta de áridos o es limpieza de terreno.

Toma la palabra el Sr. Correa, Director de Obras, quien menciona que el día de ayer se enteró de esta situación, se trata de una planta de áridos móvil, pero este tipo de actividades productivas están prohibidas de acuerdo al plan regulador. Por ser una actividad que genera ruidos molestos.



El presidente solicita el Director de Obras que investigue esta situación y, se analice en el próximo concejo.

Con respecto al proyecto de reposición de luminarias, solicita al Director de Obras que nos explique en qué situación se encuentra.

El Sr. Correa comenta que la empresa solicitó la recepción provisoria de la obra, para lo cual se formó una comisión, se visitó en terreno para revisar las luminarias, se constató que efectivamente existen 8 luminarias que no funcionan en sectores rurales, se remitió un correo electrónico a la empresa informando esta situación y se le dio un plazo para el arreglo de estas, para luego recepcionar la obra como corresponde. Las luminarias que se repusieron se encuentran en bodega municipal.

Interviene el concejal Higuera, solicitando que se tome un acuerdo, autorizándolo para que realice un conteo de estas luminarias que se encuentran en la bodega.

El presidente somete a votación la moción presentada por el Concejal Higuera, obteniendo el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 872 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza al Concejal Sr. Vicente Higuera U. para efectuar un conteo de luminarias que se encuentran en dependencias de la bodega municipal.**

Después de aclarar las consultas a los Sres. Concejales, el presidente levanta la sesión cuando son las 12:18 horas.

EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO(S)

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE



MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL